Alcaldía Mayor de Tunja
SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Tunja
La Capital
que nos UNE

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

CERTIFICA QUE.

Que el Municipio de Tunja, requiere celebrar contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto: **SD-05 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA EN LA SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES Y EVALUACIÓN DE ETAPAS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS A CARGO.**

Que el perfil requerido en los estudios previos es título de pregrado como abogado con tarjeta profesional, para que preste sus servicios profesionales en la Secretaría de Control Interno Disciplinario.

Que, revisada la hoja de vida y documentación aportada por **NELSON EDUARDO SANTOS ESTEPA,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.609.996 de Tunja, se observa que cuenta con título profesional de Abogado de acuerdo a título obtenido el día 09 de mayo de 2012, tarjeta profesional No 216667 del Consejo Superior de la Judicatura.

Que en consecuencia **NELSON EDUARDO SANTOS ESTEPA,** cumple con los requisitos académicos requeridos para celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales y por ende es una persona idónea para ejecutar el mismo.

Se expide en Tunja a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2021.

SANDRA XIMENA FLECHAS LARA
Secretaria de Control Interno Disciplinario